

Desde hace un año Río Gallegos no usa bolsas camisetas de plástico

REDACCION | TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

El pasado 14 de junio se cumplió un año desde que comenzó a regir la ordenanza que prohíbe la entrega de bolsas camisetas por parte de comercios y supermercados. La misma tenía como objetivo la reducción de plástico en las calles, como medida ambiental para cuidar la limpieza de las calles. La segunda etapa comenzó el 14 de diciembre de 2010, cuando se prohibió

la entrega de bolsas camisetas biodegradables, anulando totalmente el uso de este tipo de productos en la capital provincial.

Alternativas - Desde que quedó prohibido el uso de estos productos, los comercios y supermercados de la ciudad se vieron obligados a utilizar alternativas para el transporte de mercadería de sus clientes. De esta manera, las cajas y bolsas de papel fueron las más utilizadas. Además se empezó a comercializar las bolsas de tela, que tienen la ventaja de poder ser utilizadas

cada vez que sea necesario.

Encuesta - Luego de un periodo de adaptación, **TiempoSur-Digital** decidió consultar con sus lectores si están de acuerdo con la prohibición y los resultados pueden sorprender a más de uno. La encuesta se realizó a principio del mes de mayo. Sobre poco más de 700 lectores que participaron en menos de una semana, el 56 por ciento (399 votos) indicaron estar de acuerdo con la decisión tomada. ■